



## FELIPE ALFREDO FUENTES BARRERA

### **Justicia electoral: digital, eficaz, rápida y cercana**

**E**n 2020, con la pandemia de Covid-19 llegando a México, la justicia electoral en todo el país enfrentó un dilema.

Había elecciones en Coahuila e Hidalgo ese año y, con el pasar de los meses, se hizo evidente que el virus se extendería hasta las elecciones federales de 2021, las más grandes de la historia hasta ese momento.

La pregunta que nos hacíamos muchas autoridades electorales era si debían cerrarse los tribunales y suspenderse las elecciones o seguir con su organización y cumplir con los tiempos que marca la Constitución.

La respuesta fue clara: el INE seguiría con la organización de las elecciones, los magistrados dejaríamos abierta las puertas de los tribunales y actuaríamos todos de manera inteligente para adaptarnos a la nueva realidad.

La pandemia modernizó al Tribunal Electoral: se empezó a notificar a las partes por correo electrónico, las sesiones de la Sala Superior y las Salas Regionales eran por videoconferencia, se perfeccionó el expediente electrónico.

Pero esos años sucedió algo aún más importante: el Tribunal tenía desde hace tiempo prototipos de un juicio completamente en línea, pero aún no estaba terminado para su lanzamiento al público.

Se decidió entonces que era momento de terminarlo y lanzarlo, ante la urgente necesidad de darle a funcionarios y a los ciudadanos una nueva alternativa de acceso a la justicia, evitando que se enfermaran al recibir documentos entre ellos de mano en mano.

**El Tribunal Electoral ha encontrado la manera de hacer esa red digital una realidad.**

Así fue, con el juicio en línea y todas las medidas tecnológicas que adoptó el Tribunal, la justicia electoral nunca cerró sus puertas y la gran elección de 2021 se llevó a cabo con normalidad con las medidas de salubridad que adoptó el INE en las casillas.

Ahora, debo decir que esto no fue un proceso aislado del Tribunal. El Poder Judicial de la Federación y la justicia administrativa también se modernizaron.

En México, ya existía un juicio de amparo en línea y el Tribunal Federal de Justicia Administrativa también poseía un juicio en línea. La pandemia modernizó ambos sistemas y los revitalizó. Pero, pasado 2021, varios magistrados electorales federales y estatales nos reuníamos en congresos y conferencias. Uno de los temas que más se hablaba era la necesidad de que el juicio en línea federal que había implementado el Tribunal Electoral pudiera ser usado también en los estados.

Se decía que debía crearse una red nacional de justicia electoral digital que conectara a los 32 tribunales electorales estatales, con las 6 Salas Regionales y la Sala Superior del Tribunal Electoral.

Había muchas barreras técnicas, presupuestales, humanas y de infraestructura. Después de 4 años, el Tribunal Electoral ha encontrado la manera de hacer esa red digital una realidad.

A partir de este 2024, aquellos tribunales estatales que así lo deseen podrán firmar un convenio con el Tribunal Electoral para tener un juicio en línea estatal conocido como Juicio en línea estatal y un sistema de gestión de expedientes digital conocido como SISGA-E.

Con estos nuevos sistemas, los partidos políticos, candidatos y ciudadanos podrán ingresar una demanda en línea en sus estados, adjuntar sus pruebas y ser notificados electrónicamente.

Pero también, los tribunales electorales podremos mandarnos los expedientes entre unos y otros en segundos, y estaremos conectados, mandándonos todo tipo de documentos —no solo jurídicos— de forma digital, más rápida y segura.

El SISGA-E y el juicio en línea estatal marcan una nueva etapa en la historia de los tribunales electorales del país y nos acercan a una justicia digital alineada a lo que requiere el siglo XXI.

Invito a todos los ciudadanos y abogados a presentar sus demandas en el juicio en línea que tiene el Tribunal desde 2020 y a mantenerse informados sobre la llegada del SISGA-E y el juicio en línea a su estado. También hago un llamado para que utilicen los otros juicios en línea que hay en el país, tanto el amparo en línea como el juicio en línea en materia administrativa.

La tecnología debe ser aliada de la justicia. Los abogados y ciudadanos debemos aprovecharla. Con estos avances, la justicia electoral nacional será más moderna, más eficaz y más cercana para estas elecciones. ●

*Magistrado de la Sala Superior del TEPJF.*

*@FFuentesBarrera*